

Ayuntamiento de Revillarruz  
Plaza Mayor, 4  
Revillarruz  
09620 Burgos

**ASUNTO: CLASIFICACIÓN DE LAS VÍAS PECUARIAS DE LOS TÉRMINOS  
MUNICIPALES DE HONTORIA DE LA CANTERA Y SARRACÍN.**

El Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación Territorial, Acuerda con fecha de 12 de noviembre de 2021, el inicio del expediente de Clasificación de las Vías Pecuarias de los términos municipales de Hontoria de la Cantera y Sarracín.

Se advierte a los colindantes e interesados que el Acta de reconocimiento de las vías pecuarias según publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León N.º 196, de fecha 10 de octubre de 2025,

- se levantará en el término municipal de Hontoria de la Cantera el día 27 de enero de 2026 a las 09:00 horas, en el salón municipal del Ayuntamiento.
- se levantará en el término municipal de Sarracín el día 13 de enero de 2026 a las 09:00 horas, en el salón municipal del Ayuntamiento.

Dichos trabajos están dirigidos por personal del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos, quien ostentará la representación de la Administración, pudiendo manifestar en el acto las alegaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL

Javier María García López

C/ Juan de Padilla, s/n. – 09006 BURGOS – Telfs. 947 28 15 03 / 00 – Fax 947 23 79 59 – [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)

